JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 **2021 00082** 00
ASUNTO	INCORPORA CITATORIO. ENVIAR AVISO.

Se incorpora al expediente el memorial que antecede, mediante el cual se allegó la constancia de recibido del citatorio para efectos de notificación personal que fuere remitido al demandado JAIME EDUARDO BOTERO GÓMEZ a la calle 10 N° 18 – 27 Torre 2 Apto 103 de Pereira.

Por lo anterior dese aplicación a lo señalado en el numeral 6 del artículo 291 del C.G.P, toda vez que JAIME EDUARDO BOTERO GÓMEZ no compareció a recibir notificación personal del auto mediante el cual se libró mandamiento de pago en su contra.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 044

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 23 de marzo de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9e33819a3fd97697061477fc78ac3ae42448001adb56f506759a316db9e8376f
Documento generado en 22/03/2022 03:05:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica